

D. MIGUEL ANGEL PASTOR VALENCIA, con D.N.I. número 53042686V, en su calidad de APODERADO de la mercantil FAIN ASCENSORES, S.A., en virtud de la escritura de poder otorgada ante el Notario de MADRID Don RAFAEL VALLEJO ZAPATERO, en fecha 20 de JUNIO de 2005, con el número 1712 de su protocolo

**DECLARA:**

I.- Estar enterado de la licitación convocada por MUTUAL MIDAT CYCLOPS, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 1 (en adelante, MC MUTUAL) para la contratación de SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y TÉCNICO-LEGAL DE LOS APARATOS ELEVADORES EN DIVERSOS LOCALES, con número de expediente N201901728, comprometiéndose, de forma expresa, a cumplir todos los requisitos técnicos y legales recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en caso de que la adjudicación recaiga en su propuesta, y presenta una oferta por el **periodo de vigencia inicial de contrato (DOS AÑOS)** por importe de:

**NÚMERO DEL LOTE: Lote 6**

**TABLA OFERTA ECONÓMICA**

Título del lote: **Andalucía**

Lote N201901728-LOTE 6

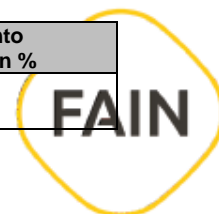
<b>PRESUPUESTO</b>		
<b>Oferta Económica</b>	<b>EN LETRAS</b>	<b>EN NÚMEROS</b>
A.- Precio del mantenimiento preventivo, correctivo y normativo-legal de aparatos elevadores	CINCO MIL CIENTO SESENTA EUROS	<b>5.160,00 €</b>
B.- Reserva para materiales, servicios extraordinarios y ampliaciones	MIL SEISCIENTOS EUROS	<b>1.600,00 €</b>
TOTAL A+B sin I.V.A.	SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS	<b>6.760,00 €</b>
I.V.A.	MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SESENTA CENTIMOS	<b>1.419,60 €</b>
<b>TOTAL con I.V.A.</b>	<b>OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA CENTIMOS</b>	<b>8.179,60 €</b>

**B. Precio de las horas para intervenciones extraordinarias**

<b>Tipo de hora</b>	<b>Precio ofertado en €</b>
Oficial 1ª diurna (8h-20h)	<b>30,00 €</b>

**C. Precio de los materiales utilizados en las intervenciones extraordinarias.**

<b>Precio de los materiales de mantenimiento de electromedicina (2 años)</b>	<b>Incremento ofertado en %</b>
Incremento aplicado al precio de cada artículo sobre el precio de compra a proveedor	<b>50%</b>



II.- Que, a todos los efectos debe de entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no solo el precio de ejecución del servicio objeto de contratación, sino asimismo la totalidad de tasas e impuestos.

III.- Que se compromete a la estricta observancia de las disposiciones vigentes con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, especialmente en materia de legislación laboral, de Seguridad Social, de Prevención de Riesgos Laborales y de Protección de Datos.

Y para que así conste, expide la presente declaración en la ciudad de Madrid, a 13 de abril de 2020.

D. Miguel Ángel Pastor Valencia  
Apoderado  
FAIN ASCENSORES, S.A.

